

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de Febrero de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en accesibilidad a edificio público de Ayuntamiento de Altura, a la empresa Construcciones Julio Paulo S.L., con domicilio Social en Castellón, por el importe de 62.000 euros mas 9.920 euros de iva

Lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Altura, 24 de Febrero de 2009.
El Alcalde.,

Fdo. Rafael Rubio Sellés.